ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de contratación proceso cuyo objeto es: Suministro de equipos, materiales y complementos en kits de soluciones energéticas centro de industria y construcción Sena regional Tolima, para municipios PDET del Tolima y zona rural de Ibagué			
CIUDAD Y FECHA:	**Ibagué, 4 de septiembre de 2026**	**HORA INICIO:** 2:30 p.m	**HORA FIN:** 3:10 p.m
LUGAR Y/O ENLACE:	**Calle 145 sur #141-05 sector picaleña**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Subdirección Centro de Industria y Construcción**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quórum del Comité de Contratación y Convenios del Centro de Industria y Construcción.
2. Presentación, análisis y recomendación sobre los estudios previos (Formato GCCON-F-046) del proceso de selección abreviada por subasta inversa “Suministro de equipos, materiales y complementos en kits de soluciones energéticas centro de industria y construcción Sena regional Tolima, para municipios PDET del Tolima y zona rural de Ibagué”
3. Recomendaciones del Comité y pronunciamiento sobre la apertura del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificar el contenido y la suficiencia de los estudios previos (Formato GCCON-F-046) elaborados para el proceso de selección abreviada por subasta inversa cuyo objeto es “Suministro de equipos, materiales y complementos en kits de soluciones energéticas centro de industria y construcción Sena regional Tolima, para municipios PDET del Tolima y zona rural de Ibagué”
2. 2. Emitir las recomendaciones a que haya lugar al ordenador del gasto respecto de la apertura del proceso, conforme a los artículos 3°, 8° y 9° de la Resolución 1-03090 de 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum: el Presidente del Comité, Jorge Jaime Mendoza Velásquez (Subdirector (E) y ordenador del gasto del Centro de Industria y Construcción), verificó la asistencia de los integrantes, constatando la presencia de la totalidad de los miembros con derecho a voto Andrés Felipe Ríos Sabogal (Instructor Grado 20, como el apoyo técnico encargado del proceso), Alexander Vargas SanMiguel (Coordinador de formación integral, gestión educativa, promoción y relaciones corporativas) y Lina Lizeth Martínez Calderón (Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) así como del invitado permanente con voz pero sin voto Miguel Angel Sotomayor Segrera (Profesional G09-Gestión Contractual) el quórum de cuatro (4) integrantes con derecho a voto, se declaró válidamente instalada la sesión conforme al artículo 10° de la Resolución 1-03090 de 2025.
2. Presentación del estudio previo: el Presidente, en representación del área requirente Andrés Felipe Ríos Sabogal (Instructor Grado 20 como el apoyo técnico encargado del proceso),

presentó el contenido de los estudios previos (Formato GCCON-F-046, suscrito el 03 de septiembre de 2026) exponiendo la justificación de la necesidad, el objeto, las especificaciones técnicas, la modalidad de selección (selección abreviada por subasta inversa), el valor estimado de DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.414.171.000,49) - plazo de ejecución (hasta el 31 de diciembre de 2026) y las garantías exigidas.

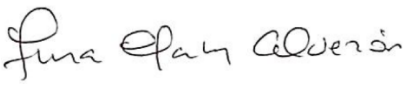
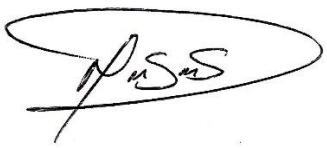
3. Durante el comité, la Dra. Lina Martínez presentó consideraciones de orden financiero relacionadas con la ejecución contractual del proceso, El Instructor Felipe y el Dr. Miguel se permitieron indicar que los recursos destinados para su financiación corresponden a recursos propios de la entidad. Igualmente, se le manifestó que los bienes objeto de adquisición se encuentran disponibles en el mercado nacional, por lo que no se prevé la necesidad de importación para su suministro. Adicionalmente, se expuso que la forma de pago establecida en el proceso permite garantizar la ejecución de más del cincuenta por ciento (50 %) del presupuesto durante la presente vigencia fiscal. En consecuencia, señaló que existe viabilidad para la ejecución de los recursos en la vigencia actual, teniendo en cuenta que los elementos requeridos pueden ser adquiridos en el país y no dependen, con certeza, de procesos de importación que puedan afectar los tiempos de entrega o la ejecución contractual
4. Con fundamento en las anteriores intervenciones, y precisado que las observaciones formuladas son estrictamente de forma, sin que afecten el objeto, el presupuesto ni las condiciones sustanciales del proceso, el Comité, de manera unánime, avaló el contenido de los estudios previos y recomendó al ordenador del gasto la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa para “Suministro de equipos, materiales y complementos en kits de soluciones energéticas centro de industria y construcción Sena regional Tolima, para municipios PDET del Tolima y zona rural de Ibagué” .

CONCLUSIONES

El Comité de Contratación y Convenios del Centro de Industria y Construcción avaló el contenido jurídico, técnico, financiero y presupuestal de los estudios previos (Formato GCCON-F-046) del proceso de selección abreviada por subasta inversa “Suministro de equipos, materiales y complementos en kits de soluciones energéticas centro de industria y construcción Sena regional Tolima, para municipios PDET del Tolima y zona rural de Ibagué” por valor DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.414.171.000,49), los cuales cuentan con amparo presupuestal, Durante la sesión NO se formularon recomendaciones de forma, ni al presupuesto ni las condiciones sustanciales del proceso. Con las anteriores precisiones, el Comité recomendó por unanimidad al ordenador del gasto la apertura del proceso.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Jorge Jaime Mendoza Velásquez	Subdirección (E) Centro de Industria y Construcción – Presidente / Ordenador del Gasto	SI	Avala el contenido de los estudios previos; sin observaciones adicionales.	
Andrés Felipe Ríos Sabogal	Instructor Grado 15	SI	Avala el estudio previo; sin observaciones adicionales.	
Alexander Vargas Sanmiguel	Coordinador de formación integral, gestión educativa, promoción y relaciones corporativas	SI	Avala el estudio previo; sin observaciones adicionales.	
Lina Lizeth Martínez Calderón	Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SI	Avala el estudio previo; sin observaciones adicionales.	
Miguel Angel Sotomayor S.	Profesional G9 – Gestión Contractual	N/A	participa con voz; avala el contenido	

Lina T. Cortés Ramírez	Secretaría Técnica del Comité – Abogada Contratista, sin voz ni voto	N/A	Elabora y Suscribe la presente acta	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Estudio previo Formato GCCON-F-046 V.05 “Estudios previos de necesidad – bienes y servicios”, suscrito el 03 de septiembre de 2026.

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 6726 del 18/02/2026,por $78.320.172,00

3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 7526 del 19/02/2026, por $13.504.355,00.

4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 10726 del 27/02/2026, por $2.323.106.005.

5. Fichas técnicas de los elementos objeto de la contratación.

6. Matriz de riesgos del proceso.

7. Análisis del sector.

8. Estudio económico / de mercado.

9. Cotizaciones soporte del estudio de mercado.


SENA